



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00194596- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Lic. Sergio Barone por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios y Estructura de la Economía, en lo referente a las calificaciones de la estudiante Milagros Claudia Cabral y el estudiante Juan Emiliano Cabral;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se les consignó de forma errónea las calificaciones a los estudiantes Milagros Claudia Cabral y Juan Emiliano Cabral en el Acta de Examen N° 039 Libro N° 440 de fecha 27 de julio de 2020 de la materia Principios y Estructura de la Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Lic. Sergio Barone a rectificar el Acta de Examen N° 039 Libro N° 440 de fecha 27 de julio de 2020 de la materia Principios y Estructura de la Economía en la cual la estudiante Milagros Claudia Cabral (Legajo N° 42473540) deberá figurar con una calificación de tres (3) puntos y el estudiante Juan Emiliano Cabral (Legajo N° 43476240) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.